

## “CALIDAD Y DIVERSIDAD: A.L.”

<b>AUTORÍA</b> DIANA MACARENA NAVAS PACHECO
<b>TEMÁTICA</b> COMPETENCIAS Y DIVERSIDAD
<b>ETAPA</b> EI, EP

### Resumen

Vivimos una nueva etapa donde sucesos culturales, políticos conllevan nuevas demandas. Esto repercute en la educación, sobre todo en el ámbito de atención a la diversidad, que se debe hacer eco del “aprender a hacer” reflejándose en cada elemento de nuestro planteamiento didáctico.

### Palabras clave

Plan, apoyo, competencias, colaboración, audición y lenguaje, normativa, equidad

### 1.- JUSTIFICACIÓN

*“El bosque sería muy triste si sólo cantaran los pájaros que mejor lo hacen.”*

#### Rabindranath Tagore:

Esta frase **célebre**, en relación a la atención a la diversidad, nos hace reflexionar sobre la importancia de valorar de forma positiva la diferencia. Las deficiencias, con frecuencia **reciben** connotaciones peyorativas, pero es preciso y urge cambiar la perspectiva concibiendo la diferencia como riqueza, observando los puntos fuertes en lugar de las debilidades y enfocando lo supuestamente negativo desde el punto de vista positivo y constructivo.

En cualquier ámbito, contar con estas premisas de forma clara es importante, pero en el caso del escolar es esencial. Y en este ámbito, los especialistas orientados a la atención a la diversidad, como es nuestro caso, -junto con los maestros de P.T. fundamentalmente-, somos los encargados de concienciar, difundir y arraigar las líneas de actuación que hagan valer los principios anteriormente mencionados.

Y en el caso de la organización de nuestras actuaciones, aquí es donde el principio de adaptabilidad cobra aún más fuerza que en el caso de otras programaciones, pues adopta el máximo grado de especialización: atendemos unas necesidades específicas de apoyo educativo muy concretas: las de audición y lenguaje, que si bien nos remiten a un área, tenemos que tener en cuenta que el lenguaje no se desarrolla ni reeduca de manera compartimentada o por parcelas, sino todo lo contrario: el lenguaje necesita unos prerrequisitos cognitivos, socio-afectivos, biológicos, motrices para su desarrollo y una vez surge el proceso adquirirá una reciprocidad: se erigirá en vehículo de representación mental y de acceso al conocimiento, en instrumento de expresividad afectiva, en herramienta social y de aprendizajes.

Por ello, comenzaremos acotando el término “plan de apoyo” desde el nuevo punto de vista que solicita la delegación; y justificando su necesidad: entendemos que se trata de una programación, una previsión flexible de elementos (objetivos, competencias, contenidos: su secuencia y consiguiente temporalización, metodología, evaluación) que se convertirá en nuestro marco de referencia durante la práctica. Es por tanto, mucho más que un simple documento burocrático insertado en una rutina pedagógica.

El Plan de Apoyo que a continuación voy a desarrollar representa una selección organizada de las actuaciones llevadas a cabo del aula de Audición y Lenguaje: en concreto, me voy a centrar en la reeducación de un alumno que padece Síndrome Down con una hipoacusia leve asociada.

Estas directrices que se llevarán a cabo, para que sean efectivas, deben contar con una organización, facilitada por su plasmación por escrito. Esta tiene lugar a distintos niveles, concretizada de diferente forma según el documento que se trate.

Primeramente se halla la legislación que por excelencia reivindica los principios de normalización, inclusión y adaptabilidad: es el decreto 147/2002 el que establece la ordenación de la atención educativa a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales asociadas a sus capacidades personales, pero a un nivel más inmediato, tanto en el Proyecto Educativo como en la programación de aula como en nuestro propio plan figurarán de manera pormenorizada.

## 2. CALIDAD EN AUDICIÓN Y LENGUAJE

Insistiendo en la idea de que nuestro Plan es una gestión de una reeducación especializada, pero cuya regulación viene dada por un conjunto de leyes, decretos y currículos, haré hincapié en los principios más importantes que desde la normativa actual, tanto desde la Administración Central, (LOE) como de la Consejería de la Junta de Andalucía (Ley 17/2007 de Educación de Andalucía, Ley 9/1999, Ley 1/1999, Decreto 147/2002) deben impregnar nuestro que hacer diario la:

- Normalización
- Individualización
- Integración
- Atención a la diversidad
- Equidad

Por otra parte, todos los principios que acabamos de mencionar no sólo partirán de los documentos de Centro, sino que alcanzarán su cénit de concreción en nuestra programación específica o plan de apoyo, cuyo principal sentido es articular de manera organizada las actuaciones que desarrollaremos con nuestro alumnado, si bien esta organización no será teórica, más bien una guía que iremos modificando de manera flexible a lo largo del desarrollo de nuestra práctica educativa a lo largo del curso. En toda programación debe primar el principio de flexibilidad y adaptabilidad, pero en el caso del aula de A.L. de un modo muy significativo pues intervenimos con la diversidad por excelencia.

En este sentido, todos estos principios que serán las directrices de nuestra intervención al actuar de manera interrelacionada procurarán una actuación de calidad.

Dada la trascendencia de un adecuado desarrollo lingüístico en la construcción de la persona, como ser individual y social, la corrección de las disfunciones lingüísticas y la potenciación de la capacidad verbal constituye una responsabilidad ineludible de la escuela y una tarea fundamental de los profesionales de la educación.

En la intervención del lenguaje, hay unos indicadores de calidad. Se podrían aunar en la siguiente aproximación: la actividad logopédica estará regida por la calidad cuando se presenta como la respuesta más adecuada posible a las necesidades comunicativas del alumnado, con los recursos materiales y humanos de que disponemos, empleando el costo más razonable y con el más alto grado de satisfacción de todos los implicados. Por lo tanto, promueve el progreso del alumnado, a partir de su nivel de desarrollo lingüístico, y con referencia a su misma comunidad de hablantes.

### **3. CONTEXTUALIZACIÓN**

#### **3.1 GENERAL**

A la hora de diseñar un plan de apoyo es vital la contextualización, porque en ella se dará el paso final que va desde el sentido formal que posee la presente programación al sentido efectivo que alcanzará en clase.

El centro donde desarrollo mi labor de especialista de Audición y Lenguaje se encuentra ubicado en un barrio periférico. El alumno procede de distintas barriadas colindantes. La mayoría de los padres trabajan, sólo algunas madres lo hacen fuera de casa. El nivel educativo de las familias es medio, el nivel socioeconómico es medio-bajo.

Los padres y madres son colaboradores con el centro. Es frecuente su participación, en actividades que afectan a todo el centro (semana cultural, día de Andalucía, visitas culturales...). Contamos con la participación activa del AMPA, ya que uno de los padres tiene un hijo con necesidades educativas especiales, lo que repercute favorablemente en el Aula de Audición y Lenguaje.

En los alumnos escolarizados en el centro, hallamos un alto índice de bajo rendimiento escolar, absentismo, altos índices de fracaso escolar y abandonos tempranos de la escuela. Por tanto, la adaptación de la oferta educativa a la realidad sociolaboral del entorno y la formación de los padres en la responsabilidad del aprendizaje son importantes objetivos que se plantean en el Plan de Centro.

#### **3.2 INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS**

El edificio se compone de dos plantas: en la planta baja se hallan ubicadas las clases de Educación Infantil y primer ciclo de Primaria, así como el aula de apoyo a la integración, el aula específica y el gimnasio.

En la segunda planta el resto de aulas: aula de informática (se trata de un centro TIC), aula de música, el aula de usos múltiples y el aula de Audición y Lenguaje.

El centro cuenta en la actualidad con dos líneas, tanto de Educación Infantil como de Primaria. El número de alumnos es de 400, entre los cuales atendemos a 29 alumnos con necesidades educativas especiales, de los cuales 5 presentan un cuadro de autismo, 3 motora, 2 auditiva y el resto discapacidad psíquica. También hay alumnos con otras necesidades de apoyo específico no vinculadas a discapacidad (LOE/ Orden de 25 julio 2008) que usan una lengua vehicular distinta al castellano.

Para atenderles de forma adecuada el centro cuenta con una plantilla de 25 maestros y maestras, entre los cuales se encuentra un especialista en P.T., una maestra de A.L., un maestro de Educación Compensatoria y un especialista en A.T.A.L. (Aula Temporal de Adaptación Lingüística) en régimen de itinerancia y un monitor. Todos ellos, en estrecha coordinación llevan a cabo una serie de medidas educativas previamente previstas en la Concreción Curricular de Contenidos presididas por una serie de prioridades educativas que establece el Proyecto Educativo de Centro:

- 1.-Inculcar a los alumnos el respeto a los Derechos humanos y a los valores fundamentales.
- 2.-Propiciar una estrecha relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, fomentando la participación de los padres en la educación de sus hijos.
- 3.-Ayudar a descubrir las posibilidades que ofrece el entorno.
- 4.-Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa respecto del fenómeno de la diversidad como fuente de riqueza.

Pero no podemos olvidar que estas medidas se desarrollan en unas coordenadas espacio-temporales en las que se materializan los fines educativos (de reeducación, estimulación, prevención, orientación) gracias a unos recursos materiales, a los que la práctica educativa recurrirá continuamente.

Mi aula en concreto, se ha dividido en tres zonas: ordenador, mesas de trabajo grupal y amplio espejo ante el cual se realizan praxias fonoarticulatorias y estimulación del lenguaje.

En la zona de ordenador están las estanterías donde se colocan los libros de consulta, el material de reeducación específica de diversas editoriales (CEPE, Aljibe, Editorial Escuela Española, Progresint, Progenda, EOS, Dísgrafos) e instrumentos de evaluación (escalas –Guía Portage- RFI, PLON, TSA, ITPA, Manual de Busto Barcos entre).

En la zona de clase, mesas y sillas con posibilidades de combinar su organización, pizarra grande, pizarras magnéticas, corchos donde exponemos el material elaborado por nuestros alumnos y por nosotros, como es el caso de unas láminas de praxias muy vistosas y un abecedario extraído del Método Mapal (CEPE).

En la zona del espejo, hay espacio suficiente para la realización de pequeñas dramatizaciones, así como unas repisas para las carpetas de nuestros alumnos.

En relación con el material, contamos con material fungible, no fungible y de elaboración propia.

## **4.-ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

### **4.1 OBJETIVOS GENERALES**

Los objetivos generales para el aula de Audición y Lenguaje son los siguientes:

1. Ayudar a los alumnos y alumnas a superar las dificultades que puedan presentar tanto en lenguaje oral como en lenguaje escrito para que puedan conseguir los objetivos propuestos.
2. Crear y estimular el desarrollo de situaciones de comunicación respetando las normas propias de ésta
3. Conseguir una verdadera integración del alumnado con n.e.e.y de sus familias
4. Facilitar material adecuado y asesoramiento a los profesores y profesoras del alumnado con n.e.e.
5. Sensibilizar al alumnado con n.e.e. y al profesorado que las aulas de Apoyo a la Integración y de Audición y Lenguaje son recursos con los que cuenta el centro, para ayudarles a conseguir los objetivos generales propuestos para todos los alumnos y alumnas.

A lo largo de este curso se van a atender en dicho aula una serie de necesidades vinculadas a la audición y al lenguaje: hipoacusia, disfasia, retraso del lenguaje, autismo, ataxia y dislalias.

Debido a la heterogeneidad del alumnado y a sus problemas específicos, la programación suele realizarse de forma individual, sirviendo la presente Programación al fin de orientar a la hora de llevar a cabo la intervención y marcar las pautas generales.

Los objetivos específicos del aula tendrán como guía estos objetivos generales programados en el Plan de Centro, concretamente en el Proyecto Educativo:

- Identificación y valoración de las N.E.E. del alumnado en el área del lenguaje (evaluación diagnóstica)
- Atención individualizada o en pequeños grupos en los casos que así lo requieran y durante el tiempo que la intervención esté justificada por los objetivos establecidos.
- Elaboración de programas personalizados y adaptados a las necesidades y que satisfagan las expectativas de los implicados y receptores/destinatarios de su acción.
- Participación en la elaboración y seguimiento de las ACI, ( área de Lengua).
- Asesoramiento y orientación a tutores sobre problemas derivados del lenguaje y la comunicación (facilitando material, pautas, etc.).
- Implicar a la familia en la intervención mediante la elaboración, realización y seguimiento de programas.
- Coordinación con los miembros del Equipo de Orientación educativa.
- Adecuar los procedimientos e instrumentos de evaluación.
- Compensar las deficiencias lingüísticas derivadas del medio sociocultural en el que está insertado el Centro.

## 4.2 COMPETENCIAS BÁSICAS

Nos hacemos eco de la importancia de las competencias básicas recogidas en la Ley de Ordenación 2/2006, de Educación, ya que en la presente programación abordaremos el área denominada Lenguaje: comunicación y representación, sentando las bases para el desarrollo posterior en la etapa de Educación Primaria de la competencia lingüística; que pasará a convertirse en uno de los aspectos orientadores del currículo y en consecuencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.

El área del conocimiento del entorno la tendremos en cuenta a la hora de estimular la dimensión logopédica del contenido, y a efectos de metodología y contenidos compartidos en las actuaciones con el P.T. y el tutor contemplaremos el área de conocimiento de sí mismo y autonomía personal.

## 4.3 DIRECTRICES EN A.L.

La visión individualista de la infancia ha dado lugar a una concepción en la que se entiende la existencia del niño y de la niña a través de sus relaciones con otras personas y siempre en un contexto

determinado. El aprendizaje es una actividad compartida, cooperativa y comunicativa en la que el alumnado junto a los adultos interpretan la realidad y la cultura y le otorgan significado de manera activa y participativamente, se atribuye a la educación infantil valor en sí misma, entendiendo a los niños y a las niñas como un grupo social que debe tener reconocido un lugar en la sociedad. Por tanto, no se considera una etapa preparatoria para etapas posteriores, sino que es entendida como una etapa con identidad propia, importante en sí misma, centrada en la idea de un niño y una niña competentes, con capacidad.

Entre los factores que intervienen y condicionan el proceso de desarrollo y aprendizaje que el alumnado, especialmente aquel con necesidades educativas especiales va construyendo son especialmente relevantes la seguridad afectiva, la estimulación de su afán exploratorio y manipulativo, las múltiples posibilidades de vivir situaciones o experiencias, el respeto y la consideración hacia las diferencias individuales. Educadores aumentan sus competencias, se desarrollan y aprenden sobre sí mismos y sobre el mundo.

Durante el siglo XXI uno de los principios definitorios de la metodología de la EI ha sido la globalización. Ya no se entiende como la práctica que integra de manera artificial contenidos supuestamente pertenecientes a distintas áreas en torno a una determinada temática. Debe entenderse como una perspectiva que orienta, impregna y condiciona tanto la planificación (sobre todo en Infantil) Como el modo en que deben aproximarse para aprenderlos, poniendo en juego, de manera interrelacionada, mecanismos afectivos, intelectuales, expresivos. Este principio afecta a la formulación de los objetivos como a la selección, secuenciación, planificación y presentación de contenidos y definición de modo de trabajo.

En lo concerniente al proceso de aprender de forma significativa, poniendo en relación lo que ya se conoce con lo que se debe aprender, guarda estrecha relación con este enfoque, así como la disposición positiva hacia el aprender construyendo, estableciendo múltiples y sustantivas relaciones, procurando situaciones educativas en las que las relaciones tengan sentido, reinterpretando de manera compartida.

Nos remitimos a la Metodología, que, aplicándola a los contenidos, optimizará el alcance de los objetivos, siempre partiendo y apoyando las capacidades del alumno/a para neutralizar las dificultades. Creemos importante resaltar que la metodología que impregnará cada una de nuestras actividades tendrá las características de constructivista, significativa, funcional y muy lúdica

Los rasgos básicos que impregnarán estas líneas de actuación serán:

## **4.4 PROGRAMA PERSONALIZADO**

### **4.4.1 COLABORATIVO**

La intervención logopédica reclama la participación efectiva de, al menos, la familia, el tutor del alumno y el MAL, a fin de cumplir los objetivos establecidos. El trabajo en equipo debe cumplir una serie de requisitos (AZCOAGA 1992) –Calidad en intervención) consiste en trabajar a través de un diagnóstico integrado e integral, un planteamiento detallado pero dinámico y flexible, una secuencia apropiada y distribución del tiempo de tratamiento, ajustados a un conveniente equilibrio en la acción. Debe ser un grupo orgánico, distinto en sus partes, pero de acción unitaria.

En los centros educativos coexisten a través de un mismo Proyecto Educativo, determinados recursos, diversidad de organizaciones, ciertas metodologías, diversos profesionales... que a modo de núcleo

básico, tienen una misión primordial de fondo: satisfacer las necesidades de su alumnado y los intereses y expectativas de su comunidad escolar. Optimizar nuestra intervención exige aumentar la cooperación.

La justificación del trabajo en equipo se puede resumir en las siguientes razones:

- Las dificultades comunicativas y lingüísticas. No siempre se limitan a un aspecto concreto.
- Suelen reclamar la atención de diversos agentes.
- Los problemas más importantes suelen ser interdependientes.
- Identificar la etiología del problema requiere de habilidades, técnicas y procedimientos compartidos.

Es importante una organización previa establecida. El maestro de Audición y Lenguaje debe integrar al medio escolar y familiar en el proceso.

Las vías de coordinación serán:

- Con el profesos tutor o profesora tutora para conocer la situación actual del alumnos y alumna en relación a su competencia curricular y la realización de las ACIs si fuera necesario, el tutor o tutora servirá de mediador o mediadora con el resto de los profesores y profesoras.
- Con la orientadora del Equipo de zona para la evaluación psicopedagógica y la realización de las ACIs.
- Con el Director para la conformidad de las ACIs y cualquier decisión que se tome del alumnado con respecto al centro.
- Con los servicios que tengan relación con los alumnos y alumnas: médicos, trabajador social, etc.
- Con la familia para recabar toda la información posible a la hora de poner en marcha las adaptaciones que se requieran, así como dar información de los progresos del alumno y alumna y/o de las dificultades presentadas.
- Con los distintos compañeros y compañeras para poder conocer las relaciones y la integración en su aula de referencia.

De modo que el funcionamiento del aula de Audición y Lenguaje no es una tarea al margen del centro educativo, sino que esta inmersa.

#### **4.4.2 CONTINUO**

La continuidad se reflejará en la evaluación que será formativa y estará ligada a la intervención, cuya organización y puesta en práctica estará expuesta de manera continua a cambios en función de la retroalimentación que obtengamos de varios frentes: de la evolución del alumno, la interacción en distintos contextos, la acogida en el grupo clase, la implicación de la familia y la colaboración con el tutor.

## 5. FLEXIBILIDAD HORARIA

Para la elaboración de nuestro horario de atención tendremos en cuenta los siguientes criterios:

- Nivel de competencia curricular que presentan.
- Necesidades Educativas Especiales.
- Número de alumnos y alumnas con n.e.a.e. en Comunicación y Lenguaje.
- Respuesta Educativa y tipos de Apoyo (dentro / fuera del aula).
- Número de sesiones recomendadas en el informe psicopedagógico.
- Los grupos se formaran teniendo en cuenta su competencia curricular, el curso de referencia del alumno y sus necesidades en la comunicación y el lenguaje

El paso previo y necesario a un plan de intervención especializado es la valoración interactiva, global y pormenorizada de las necesidades del alumno. En el caso concreto de este niño, por la singularidad de las mismas, el año pasado se procedió a la valoración psicopedagógica por parte del Equipo de Orientación Educativa de referencia, considerándose necesaria una modalidad B y su asistencia al aula de P.T. y a la de A.L. Esta evaluación se realizó cuando el alumno hace más de un año, previamente a su escolarización y en ese momento se le asignó la modalidad.

De manera previa al desarrollo del plan y sus fases, haremos alusión al referente curricular para la programación: el Decreto 428/2008, de 29 de julio de 2008, que establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la Educación Infantil en Andalucía.

## 6. UNIDADES

Nuestra programación didáctica se desarrolla dentro del marco legislativo que regula las Educación Básica Obligatoria, tanto a nivel estatal (Ley de Ordenación 2/2006, de 3 de mayo, de Educación) como autonómico (Ley de Educación 17/2007, de 10 de diciembre, de Andalucía)

La Comunidad Autónoma de Andalucía es competente en materia de regulación y administración de la enseñanza en toda su extensión, niveles y grados, modalidades y especialidades a tenor del artículo 19 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, y sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 27 y 149.1.30 de la Constitución, y las leyes orgánicas que lo desarrollen. Por ello, en nuestra programación seguiremos el Decreto 428/2008, de 29 de julio, por el que se establecen las enseñanzas correspondientes a la educación infantil en Andalucía.

### 6.1 METAS

Nuestra programación didáctica forma parte y concreta de modo particular estos niveles. Nuestras unidades didácticas serían el último nivel de organización y concreción educativa. En este sentido, constará de unos objetivos; con ellos se hacen explícitas las metas que no podemos perder de vista y también aluden a las condiciones en las que deseamos llevar a cabo las competencias del proyecto de enseñanza-aprendizaje.

- Lograr la relajación global y segmentaria
- Prolongar el tiempo de mantenimiento de atención en la ejecución de las tareas
- Diferenciar las cualidades sonoras (intensidad, tono, timbre, duración)
- Potenciar la fuerza, dirección y control del soplo
- Ampliar el TMF
- Desarrollar el tono, fuerza, precisión y capacidad vibratoria de la lengua
- Percibir las diferencias en sonidos agrupados por centros de interés (animales, calle, cuerpo humano, naturaleza)
- Localizar la fuente sonora
- Asociar distintas consignas sonoras con códigos motrices
- Estimular la coordinación fonorrespiratoria
- Estimular la memoria fonológica secuencial auditiva
- Aumentar la fluidez y ajustar el tono a las funciones del lenguaje
- Aumentar el vocabulario receptivo y especialmente el expresivo
- Reducir los errores morfológicos
- Estimular el uso adecuado de los amarcadores de género y número
- Reducir los vulgarismos en su aula, estimulando la corrección
- Ampliar la estructura sintáctica y diversificar las oraciones, propiciando un uso funcional
- Estimular la capacidad para iniciar, mantener y finalizar una conversación, así como cambiar de tema.
- Ampliar las funciones comunicativas.

## 6.2 CONTENIDOS

Nadie duda de la dificultad que implica el paso de la teoría a la realidad y, por esto mismo, “ESTA ADECUACIÓN A LA REALIDAD ESPECÍFICA DEL CENTRO Y DEL AULA HA DE SER REALIZADA POR CADA EQUIPO EDUCATIVO, QUEDANDO ABIERTA, POR TANTO, A DIVERSOS TIPOS DE ORGANIZACIÓN, SECUENCIACIÓN Y CONCRECIÓN DE CONTENIDOS”

En esta programación pondremos en marcha este margen de libertad que nos permite la ley. No obstante, mantendremos su elección en cuanto a los contenidos generales que propone en los núcleos temáticos. La concreción de los mismos es original, nacida de las necesidades y demandas que la condicionan.

- Prerrequisitos cognitivos (atención, imitación, percepción visual y auditiva)
- Discriminación auditiva y fonética
- Respiración y soplo
- Praxias orofonatorias: linguales

-Elementos paralingüísticos: ritmo, entonación

-Semántica

-Morfología

-Uso

Los Contenidos, responden a la pregunta "¿Qué enseñar?". Se agrupan en centros de interés, tomando como referencia los núcleos que aglutinan los contenidos, teniendo en cuenta los intereses de nuestros alumnos, los contenidos que se imparten en el grupo-clase, los elementos transversales y el contexto educativo y socio-familiar. Cada centro contendrá en función de estos factores y su propia naturaleza un número determinado de unidades didácticas. Reiteramos que la selección de éstos responde a un variado elenco de decisiones circunscritas en el contexto. En este sentido, las necesidades de nuestro alumnado condicionará el énfasis en cada unidad de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Nuestros alumnos requieren un tratamiento significativo de estos dos últimos. Y es que los contenidos son la "materia" con la que pretendemos alcanzar los objetivos. En el caso de los alumnos con problemas/alteraciones/retrasos en la audición y/o en el lenguaje, asociados o no a otra discapacidad, es vital que aprendan a hacer y a ser (UNESCO), algo que con la instrucción ordinaria, en el caso de alteraciones más significativas, no se aprenden de manera espontánea.

Volviendo a la organización en Unidades Unidades; matizaremos que cada núcleo temático contendrá un número de ellas en razón a sus características.

### 6.3 METODOLOGÍA

La organización en unidades responde a un enfoque globalizador (Zabala). En torno a esta perspectiva se aglutinarán una serie de principios que posibilitan el aprendizaje significativo, esencial para cualquier alumno, pero de manera vital en el caso de alumnado con necesidades especiales:

**Adecuación al alumno.** Se adecuará a las aptitudes/capacidades reales del alumno/a, partiendo de sus conocimientos previos, necesidades y motivaciones de cada niño o niña, propiciando la participación activa de estos, fomentando sus aportaciones, estimulando el desarrollo de sus potencialidades y facilitando su interacción con personas adultas, con los iguales y con el medio.

**Transferencia y generalización**

**Internalización.** Para que los anteriores principios sean efectivos, es preciso que se desencadene un proceso mediante el cual el alumno produzca los contenidos de manera autónoma (ni mecánica ni repetitiva)

**Comunicación** favoreceremos la comunicación tanto oral como escrita, tanto entre profesor-alumno como entre alumno-alumno.

**Creatividad**

**Sentido lúdico.** El juego es en sí mismo refuerzo y excelente excusa para plantear infinitud de actividades. (Libro de jornadas de María Dolores Fresneda). También se hará uso de recursos como la expresión corporal a través de clown con onomatopeyas, aderezado de pinceladas de humor y magia.

Se seleccionarán y adaptarán los materiales que necesite.

Se prestará especial atención a que se adecue a su ritmo de trabajo y estilo de aprendizaje. Por ello el profesorado debe disminuir las exigencias de rapidez y cantidad en el trabajo y optar por un aprendizaje más lento pero seguro.

Utilizar el refuerzo social, elogiando todo lo posible pero con sinceridad, sin falsa exageración. En momentos puntuales se pueden utilizar refuerzos materiales (chucherías, juguetillos...).

Evaluar al alumno de acuerdo a sus propios logros y esfuerzos: estimar el trabajo realizado, además del resultado de aprendizaje obtenido. Valorarlo respecto a los propios logros conseguidos en lugar de solamente compararlo con el rendimiento promedio de la clase.

Cuidar mucho las reacciones y actitudes de los demás y las de uno mismo hacia el problema o dificultad que presenta el alumno. Es bueno hacer saber al alumno que entendemos y admitimos su problema, deseamos ayudarlo y nos interesamos por el (empatía).

Evitar sentirse frustrados ante los fallos de aprendizaje del alumno y armarse de paciencia porque el aprendizaje será lento.

## 6.4 EVALUACIÓN Y BALANCE

No obstante, tanto la metodología como el resto de elementos estarán sometidos a un proceso constante de revisión. La evaluación, pues, será continua y enfocada en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Los criterios medirán tanto la marcha como el resultado de todo el proceso, ajustándose a principios pedagógicos, psicológicos y legislativos.

- Se tomarán como referencia los objetivos de ciclo señalados para todos los alumnos, así como los contenidos que se desarrollen a nivel de conceptos, procedimientos y actitudes.
- La evaluación será continua en el aula ordinaria y en el aula de apoyo.
- Se valorará más el esfuerzo que la calidad del trabajo.
- Se valorará el comportamiento manifestado en el aula.

## BIBLIOGRAFÍA

Gallego Ortega, Jose Luis (1999) "Calidad en intervención logopédica" Archidona, Aljibe

Zabala Vidiella, Antonio (1999) "Enfoque globalizador y pensamiento complejo" Barcelona, Graó

## Autoría

- Nombre y Apellidos: Diana Navas Pacheco
- Centro, localidad, provincia: C.P, Luque Onieva, Priego de Córdoba

**E-mail: lamuinimue@hotmail.com**